



OFICINA DE LA COMPILADORA

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128 Fax: (787) 723-4196
Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>
Intranet: <http://atm/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

11 DE DICIEMBRE DE 2009

Boletín Núm. 12, Año 2009

CONSULTA DEL MES:

¿Cómo se escribe...?

Entre la inmensa cantidad de consultas lingüísticas que hemos recibido en la Oficina de la Compiladora, una de las más recurrentes ha sido la que sirve de título a esta sección: *¿Cómo se escribe tal o cual palabra?* En ocasiones, la pregunta se refiere a palabras del lenguaje jurídico, palabras que por su naturaleza técnica es de esperar que provoquen dudas sobre su ortografía y significado correctos. Sin embargo, muchas veces la pregunta se refiere a una palabra común del idioma, cuyo significado la persona conoce a cabalidad, pero que al tratar de escribirla titubea. A este fenómeno podemos denominarlo, en el contexto de la lectura, como falta de memoria visual.

Si bien el español es un idioma relativamente fonético (es decir, que se escribe más o menos como se pronuncia), lo cierto es que existen diferencias notables entre el lenguaje oral y el escrito. Mientras que el primero es patrimonio de todos los hablantes de una comunidad (en nuestro caso, Puerto Rico), el segundo se delega usualmente a quienes escribimos con frecuencia. De ahí que una persona pueda conocer y manejar oralmente una palabra, pero desconozca su ortografía correcta. Diríamos de esa persona que carece de la memoria visual de dicha palabra. Un ejemplo que ilustra bien este desfase es el de la persona que conoce y utiliza oralmente la palabra *retaila* ("serie de muchas cosas que están, suceden o se mencionan por su orden"), pero que al escribirla desconoce su ortografía correcta: *retahila*. La h, consonante que no se pronuncia en español, marca en el ejemplo la diferencia entre el registro oral y escrito de nuestro idioma.

Sólo existe una manera de que no se nos escape la h de una palabra y es mediante la práctica continua de la lectura. Aprendemos la ortografía correcta de palabras como *retahila*, *alcohol* o *hereje* por la memoria visual que nos hacemos de éstas al leerlas una y otra vez. Por lo tanto, lea, lea y no deje de leer, pues ya vemos que la lectura no es un asunto escolar, sino una práctica provechosa de por vida.

Por último, recomendamos que cuando le surjan dudas sobre la ortografía de una palabra, consulte el diccionario. Ése es el libro que nunca se deja de leer, pues no hay escritor, periodista o jurista que no lo consulte para conocer o recordar el significado de una palabra, o para conocer o recordar su ortografía. En la consulta del diccionario tendrá usted el instrumento más accesible para grabar visualmente aquellas palabras de cuya ortografía no esté seguro. Puede accederlo electrónicamente a través de www.rae.es.

Como un ejercicio para practicar lo antes expuesto, escoja de cada pareja de palabras la de ortografía correcta. Luego, verifíquela en un diccionario. Seguramente, hallará sorpresas.

facista / fascista
zángano / sángano
orzuelo / orsuelo

farmacéutico / farmaceútico
hendija / rendija
asímismo / asimismo

coneción / conexión
deshaucio / desahucio
faxsímil / facsímil

desagüe / desague
yerba / hierba
jartera / hartera

Pregúntale a
Compi tus dudas
lingüísticas



Para enviar tus dudas o consultas a Compi, sólo oprime en su dibujo o escribe a:
consultaslinguisticas@ramajudicial.pr

Uno de nuestros Corretores Legales atenderá tu consulta y la contestará conforme al orden en que se reciban.

NO LO OLVIDES: Todos nuestros boletines están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI la Tabla de Equivalencias, la Bitácora y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.